



Suscripción abierta por GUION

para obsequiar con un recuerdo de Córdoba a la señorita de Radio-Club Portugués, que tan brillantemente defiende a España desde el micrófono de su emisora

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes names like D. Ignacio Sánchez Díaz, D. Mercedes Zafra, etc.

FALANGE ESPAÑOLA

Se ordena a los afiliados se pasen por la Secretaría local, sita en la calle Claudio Marcelo (Colegio de la Asunción), a fin de que recojan el recibo correspondiente al mes corriente.

LA JEFATURA LOCAL

Información general

Las fuerzas de Franco se apoderan de varios pueblos de Toledo

BURGOS.—El Cuartel General comunica que las fuerzas del general Franco, compuestas de Regulares y Legionarios, se han apoderado de varios pueblos próximos a Toledo.

El millonario don Ramón Campos explica su salida de Madrid

LA CORUÑA.—Fundado en este puerto el crucero «Reina del Palacio», a cuyo bordo marcha el millonario don Ramón Campos, quien marcha a Cuba para atender importantes negocios.

Las tropas Yagüe y Castejón, que tan brillante éxito consiguieron en Oropesa, continúan persiguiendo por los alrededores a los pocos elementos que lograron escapar en dicha acción.

Nuestras fuerzas se apoderan de cinco cañones de los marxistas

VALLADOLID.—El Comandante general de Valladolid comunica que las fuerzas que operan en Asturias se han apoderado del pueblo de Espín, habiéndose incautado de cinco cañones que tenía el enemigo, numerosas armas y municiones.

Los nombres que dan en Barcelona a los marxistas

LISBOA.—Informan de Lisboa que en Cataluña se han creado dos nuevas columnas rojas a las que se han dado los nombres de «Maciá» y «Carlos Marx».

Los médicos son mandados al frente

BARCELONA.—Los elementos marxistas que mandan en Barcelona han ordenado a los médicos que marchen al frente de Aragón.

La situación de Málaga es desesperada

En el estudio crítico que anoche hizo el capitán Bothelo Monis, locutor del Radio Club Portugués, dijo que según han informado los tripulantes de un buque inglés, fondeado en el puerto de Gibraltar, las fuerzas nacionalistas están ya a cinco kilómetros de Málaga.

Azaña y el Gobierno de Giral condenados a muerte por los marxistas

Un portugués llamado Antonio Carreira de Amaral, que ha podido escapar de Madrid, donde residía y ha llegado a Viseu (Portugal) su pueblo natal, ha manifestado que los elementos rojos han condenado a muerte al presidente de la República Manuel Azaña y a todos los miembros del Gobierno Giral.

Noticias del Extranjero

BERLIN.—Informan de la capital de Alemania que la Policía de Stalin busca activamente a la viuda de Lenin, por considerarla cómplice en la intencional revolucionaria recientemente registrada en Rusia.

Proyectos de defensa nacional

TOKIO.—El Gobierno portugués ha aprobado en su último Consejo un proyecto de defensa nacional, que tendrá por objeto incrementar los trabajos de las industrias que tienen relación con la defensa del territorio.

Rectificación del censo de la Cámara de la Propiedad Urbana

Se hace saber a los señores propietarios asociados a esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba, que durante los diez primeros días de Septiembre próximo estarán expuestas las listas electorales en el domicilio social, Góngora, 28, para oír reclamaciones sobre inclusión, exclusión y clasificación dentro de los grupos y categorías que correspondan.

Comunión general

Conforme lo acordado por las juntas parroquiales de A. C., las de San Nicolás celebrarán la Comunión general preceptiva el día 4 del corriente, primer viernes, a las ocho de su mañana.

BANDO

Las personas que abandonaron sus residencias habituales, quedan obligadas a reintegrarse a las mismas

Las persecuciones que a partir del triunfo del llamado Frente popular se desencadenaron contra las personas de orden, hné fanas del amparo de las autoridades, obligaron a gran número de aquéllas a ausentarse de los pueblos buscando asilo en otras ciudades en las que por ser desconocidas u ofrecer mayores garantías de seguridad, se vieron libres del peligro de la furia marxista.

El esfuerzo del Ejército y de los voluntarios que le siguen y auxilian van extendiendo el radio de la normalidad y es necesario que esos fugitivos vuelvan a los lugares de su habitual residencia para cumplir sus deberes ciudadanos, defender los intereses que las fuerzas nacionales pudieron librar de la catástrofe y consolidar con su presencia, su actividad y su esfuerzo personal, incluso con las armas, la era de tranquilidad que se inicia.

Quienes no cumplan, sin regateos, este deber, laboran contra la Patria, mantienen una tendencia derrotista, estorban y dificultan la obra salvadora del Ejército y no sólo no merecen protección, sino que se hacen acreedores a un ejemplar castigo.

Artículo 1.º Todas las personas que tuvieron su vecindad y habitual residencia en poblaciones que hubiesen abandonado por los motivos a que se refiere la parte expositiva de este Bando, vienen obligadas a reintegrarse a aquéllas en el plazo improrrogable de cuatro días a menos que se lo impida causa concretamente justificada a juicio de mi autoridad.

Art. 2.º Quienes incumplan la obligación que se impone en el artículo que precede, vendrán obligados, preferentemente a los demás vecinos de las localidades respectivas, a satisfacer las contribuciones de guerra que puedan imponerse como resarcimiento de los gastos causados o que se causen para la liberación y defensas de personas y propiedades, y en consecuencia los bienes de los infractores quedan aún especialmente afectos a la efectividad de estas responsabilidades.

Sevilla 28 de Agosto de 1936.—El General, Gonzalo Queipo de Llano.

Jefatura de los Servicios de Intendencia abastecimientos

Relación jurada

Por el presente se pone en conocimiento de todas aquellas personas que posean cebada o paja, la obligación en que se encuentran de enviar en el término de veinticuatro horas, relación jurada de las existencias que de dichos artículos tengan, al Parque de Intendencia Militar, Lope de Hoces, 7.

Córdoba 2 de Septiembre 1936.—El Comandante Jefe, Francisco Márquez.

Sociedades disueltas

Cantidades entregadas en este Gobierno Civil para atender gastos de la fuerza armada:

Sociedad de Socorros Mútuos «El Auxilio Ferroviario», 2.557,62 pesetas. Sociedad de Socorros Mútuos del Personal de la S. A. T. A., 629410 y un cheque contra el Banco de Bilbao por valor de 2.410,90.

Asociación Profesional de Empleados y Obreros «Asland», 2.095,50. Reverenda Madre Superior del Colegio de Santa Victoria. Recaudado entre varias señoras, 1.135,20.

Córdoba 2 de Septiembre de 1936.

El abastecimiento de la ciudad

Productos entrados en la ciudad en el día de ayer:

Azúcar, 9.120 kilos. Almejas, 639. Boquerones, 76. Huevos de campaña, 1.000 docenas. Huevos de caja, 1.800 idem.

Córdoba 2 de Septiembre de 1936.

Negociado de carnes y alcoholes

Relación de los artículos introducidos en esta capital en el día de ayer, 31 del actual por las estaciones sanitarias, previo aduendo de los derechos y arbitrios correspondientes, así como también el importe en kilogramos del ganado sacrificado en el Matadero municipal:

37.100 kilogramos de harina; 218 galinas; 46 pavos; 1.752 litros de vino; 43 y medio kilogramos de carne de ganado lanar y cabrio, 8 de embutido y 7 y medio de carnes saladas.

Ganado sacrificado en el Matadero

Kilogramos: 2.657 de cerda, 4.016 de vacuno, 264 de ternera y 311 y medio de lanar y cabrio.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1936.

Orden general del Ejército de operaciones de Andalucía del 27 de Agosto 1936

Artículo 1.º A partir del día 25 de Julio anterior quedó nombrado Delegado general de mi autoridad en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia en todo el territorio de la jurisdicción de mi mando, el capitán de Infantería don Manuel Díez Criado.

Art. 2.º El jefe de Transportes militares, con fecha 25 del actual, dijo a S. E. lo siguiente:

«Presentándose constantemente en esta Jefatura familias de los chofers movilizadas al servicio de la misma que se encuentran con destino en las columnas que operan en distintos puntos de la División solicitando se les abone anticipos de los jornales que pudieran tener éstos devengados y desconociendo esta Dependencia sitio en donde pudiera encontrarse la cabecera de la citada columna con su pagador, como asimismo las cantidades que eston pagadores hayan satisfecho a los citados chofers, ruego a V. E. se digno ordenar, si a bien lo tiene, que los repetidos pagadores envíen a esta Jefatura, cada ocho días, relación nominal de los mencionados chofers, con expresión de las cantidades que a cada uno le haya abonado, a fin de regularizar la forma de anticipo que solicitan sus familiares.

Art. 3.º Todos los soldados acogidos a los beneficios del capítulo 17 que reúnan condiciones de mando tengan soltura y conocimientos suficientes para el ascenso al empleo de cabo serán promovidos a dicho empleo, por los jefes de los Cuerpos, previo el examen en que demuestran su actitud, dando cuenta a esta División de los ascensos que confieran y remitiendo las actas a posteriori a esta División para su aprobación reglamentaria.

Art. 4.º Hasta nueva orden y al igual que se dispone en el artículo 5.º de la Orden General del 26 para Badajoz y su provincia, también Cáceres y su provincia dependerán administrativamente de esta División.

Se encargará de la Jefatura de los Servicios de Intendencia en Extremadura el Teniente Coronel de Intendencia don Julio González Martínez de Velasco, que hasta la fecha lo ha venido desempeñando en Badajoz.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.

El Coronel Jefe de E. M., Juan Cantero.

El excelentísimo señor General de la División en fecha ayer me dice:

Interesado por el excelentísimo señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos todas las clases y soldados pertenecientes a dicho territorio que se encuentran con permiso de verano en la demarcación de esta División, deberán efectuar la incorporación a sus unidades correspondientes para lo cual harán su presentación en las Plazas de Sevilla o Jerez.

Se publica para conocimiento y cumplimiento.

Batallón de Voluntarios de Córdoba

El Teniente coronel jefe del Batallón de Voluntarios de Córdoba nos comunica que el cabo de la 3.ª compañía, 3.ª sección, del referido batallón don Julio Noguera García halló días pasados en el sitio denominado «Venta de Cuevas», dos libretas, una de la Caja Postal de Ahorros y otra del Monte de Piedad, de las que inmediatamente hizo entrega a sus jefes. Asimismo y cuando la entrada de las fuerzas de Voluntarios de Córdoba en el pueblo de Almodóvar, el mismo cabo encontró unos pendientes de oro que devolvió a su dueño en el referido pueblo.

Es digna de todo elogio la acción de este cabo, que demuestra su acendrado patriotismo, su alta y firme honradez, exponentes justos de las cualidades de que están animadas estas fuerzas que luchan por la salvación de la Patria.

Lo que se complace dicho jefe en hacer público para general conocimiento y honra de las fuerzas que manda.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1936.

ALMACENES PORRAS RUBIO

SDAD. LTDA. COLONIALES POR MAYOR

Oficinas y Despacho Detall: PEREZ GALDOS, 3 - Almacenes: DOCE DE OCTUBRE - Teléfono 4550

CARBONES CARRACEDO

EL MEJOR SERVICIO

Teléfonos 2606 y 2765

Reyes Católicos, 20 - Córdoba